



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Almoha -  
dillado de cuero para butacas de casino, sofás y análogos. =

a favor de la Razón Social

Wilhelm Koell. - con residencia en Stuttgart (Alemania)

=====

El almohadillado de cuero del presente invento que está destinado para butacas de casino, sofás y otros trabajos de almohadillado, se distingue por una construcción especialmente sencilla, conveniente y ventajosa desde el punto de vista de su fabricación.,

Consta esencialmente de tiras de cuero cruzadas, las cuales constan de cuero preparado especialmente para este objeto



2. =

y son fijadas en un marco del bastidor de tal manera que por medio de la clase de las bandas y de la blandura y elasticidad del cuero especialmente preparado para estas pueden ser construidas elásticamente las formas que se quiera de almohadillado y el almohadillado de bandas de cuero sirve al mismo tiempo como revestimiento interior y exterior, sin que sea empleado ninguna clase de material de almohadillado.

Esta construcción es especialmente ventajosa porque con ella es creado un tipo nuevo de un mueble de asiento sencillo, comodo y ligero, que presenta las ventajas, por una parte del mueble de lujo (a saber, la elegancia y elasticidad del asiento) y del almohadillado de butaca (a saber, la máxima ligereza y posibilidad de limpieza) sin poseer los inconvenientes de ambas categorías, o sea gran peso y gran coste de adquisición en un material que en otro caso sera malo.

El almohadillado de la clase de sillones de casino hasta ahora conocido se compone de un gran número de operaciones de trabajo: tensión principal, colocación de muelles, labrado del almohadillado, picado de la crin( en el cual caso eran necesarios varios tiros de hilo y de ortigas) así como el trabajo de recubrir con cuero. El almohadillado de tiras del presente invento puede en cambio atirantarse y fijarse en forma sencillísima entre los apoyos de los lados y espaldar en forma de marco, en el cual caso la fijación puede realizarse, bien en el bastidor mismo o en un marco especial que puede luego introducirse. Esta simplificación de la fabricación trae consigo una economía considerable en tiempo y material, sirviendo las tiras de cuero en los apoyos de costados y espaldar como almohadillado del asiento y al mismo tiempo como revestimiento interior y exterior. Con este fin el cuero es teñido por ambos lados y trabajado correspondientemente.

Por medio de la enorme ligereza de las sillas, etc., con-



seguida con el presente invento, es facilitada extraordinariamente la movilidad y la facultad de transporte y la posibilidad de empleo para todos los fines, en los cuales es de importancia decisiva la ligereza del material, como automoviles, aviones y naves aereas (reducción de peso comparado con las actuales butacas de casino, 1:6).

Por medio de la diferente coloración de las tiras de cuero, las cuales por su constante cruzamiento producen un tejido con dibujo en forma de mosaico, se puede conseguir una rica variedad de aspecto, mientras que las butacas de casino conocidas dan frecuentemente por la igualdad de tono de la superficie un efecto macizo y frio.

Puede conseguirse aun una variedad mayor por medio de cruzamientos de diferentes clases de tiras de cuero, asi por ejemplo, por variación del ángulo del cruzamiento.

Prescindiendo de estas ventajas artisticas y fabriles, el almohadillado de tiras de cuero del presente invento, posee aun otra ventaja, que es la de que, desde el punto de vista higienico es mucho más irreprochable que los sofás, butacas de casino y otros trabajos de almohadillado conocidos. Asi el tejido de tiras de cuero es accesible en todas sus partes y por consiguiente es también más facil de limpiar que los almohadillados hasta ahora conocidos, los cuales presentan arrugas profundas e inaccesibles. El defecto de toda clase de material de almohadillado, como las crines y otros, de poder actuar como deposito de polvo o como nido de polilla, lo aumenta aun la facilidad de limpieza ante todo favorece la aplicabilidad para los tropicos.

El cuero que se ha de emplear para las tiras debe ser sometido a una elaboración y curtido, muy especiales, por una parte para impedir una dilatación constante de las tiras en el uso y por otra parte para obtener la necesaria blandura y elas-



tividad por medio de las cuales viene a suprimirse por completo el empleo de material de almohadillado.

Por lo que respecta al trabajo de tejido de las tiras mismas, la blandura del material permite no solo dar a la silla cualquier forma que surgiera, sino también por ejemplo ejecutar en los apoyos abovedados o henchidos completos los cuales corresponden a la forma del cuerpo o a la forma artificial.

El tejido tiene también ventaja de que en los lugares en que se trate de una mayor elasticidad y blandura, puede ser unido con cojines sueltos de tal manera que en un todo las tiras de cuero sean pasadas horizontal o verticalmente a través de los cojines y de esta manera se produzca una elasticidad natural del cojín con mayor resistencia.

El objeto del presente invento está explicado más detalladamente en el dibujo adjunto en formas de ejecución a modo de ejemplo.

La fig 1, muestra la perspectiva de una butaca de casino con respaldo abovedado la cual está provista de un almohadillado de tiras de cuero correspondientes al presente invento.

La fig 2, muestra un marco encorvado y ya provisto del tejido de cuero dispuesto para ser introducido por ejemplo para un apoyo de espalda.

La fig 3, es una vista por delante de un marco rectangular en parte provisto de tejido, mientras que

las figs 4 y 5, muestran cortes en mayor escala por el almohadillado de tiras de cuero, en las cuales en la fig 4, las tiras son fijadas inmediatamente en las partes laterales largueros, etc., del mueble de asiento, mientras que en la fig 5, sirve para su fijación un marco incrustado.

La butaca de casino, sofá, etc., consta de un bastidor a de forma cualquiera, en cuyas paredes laterales y posterior con arreglo al invento son atirantadas con arreglo al invento tiras de cuero b teñidas de diferentes colores y trabajadas



por ambos lados en disposición cruzada. Las tiras b pueden ser atirantadas estrechamente unidas entre si de modo que se produzca una superficie cerrada,. Pero pueden también ser situadas unas junto a otras a ciertas distancias de modo que se produzcan aberturas en los campos de colores. La fijación de las tiras se verifica convenientemente sobre marcos especiales c los cuales son encajados engargantado d del asiento de las partes laterales y de espalda e. La fijación de las tiras puede igualmente verificarse también en estas partes mismas por medio de clavos, botones o de otra manera cualquiera.

La fijación en marcos es la más ventajosa cuando se trate del almohadillado de partes de asiento fijas o empotradas como por ejemplo almohadillados de automoviles, asientos de ferrocarril, etc. donde los marcos recambiables traen consigo una facilitación especial de la limpieza de conjunto.

Para dar aun otra forma al almohadillado, las tiras pueden por ejemplo ser pasadas a través de cojines de modo que estos formen con el tejido de tiras un todo unido y actuen elasticamente por medio del tejido de tiras de cuero. Igualmente pueden ser fijadas las tiras de cuero o el marco de estas, elasticamente en las partes fijas de la butaca de casino etc., para obtener principalmente en las superficies de asiento la elasticidad y flexibilidad máxima posible. En cada caso es posible el empleo del tejido de tira de cuero sin material de almohadillado especial.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones.

1. = Almohadillado de cuero para butacas de casino, etc., caracterizado por que consta de tiras de cuero atirantadas fi-



jadas en las partes de asiento y apoyo, etc., del bastidor cruzandose alternativamente bajo un ángulo cualquiera.

2. = Almohadilla de cuero, según la conclusión 1, caracterizado por que las tiras de cuero son fijadas inmediatamente en el bastidor, etc.

3. = Almohadillado de cuero, según las conclusiones 1 y 2, caracterizado por que las tiras de cuero son fijados en marcos especiales que se incrustan en el bastidor.

4. = Almohadillado de cuero según las conclusiones 1 á 3, caracterizado por que la parte tirante de la superficie de asiento es fijada elásticamente en el marco del asiento.

5. = Almohadillado de cuero, según las conclusiones 1 á 4, caracterizado por que las tiras de cuero son teñidas y trabajadas por ambos lados y poseen una preparación por medio de curtido tal que no se produce una constante dilatación.

6. = Almohadillado de cuero, según las conclusiones 1 á 5, caracterizado por que está unido con cojines de tal manera que estos últimos y el almohadillado forman un todo unido y los cojines tienen un efecto elástico por medio del almohadillado de tiras de cuero.

7. = Almohadillado de cuero para butacas de casino, sofás y análogos. = Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 27 de Febrero de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.p. =

Fig. 1.

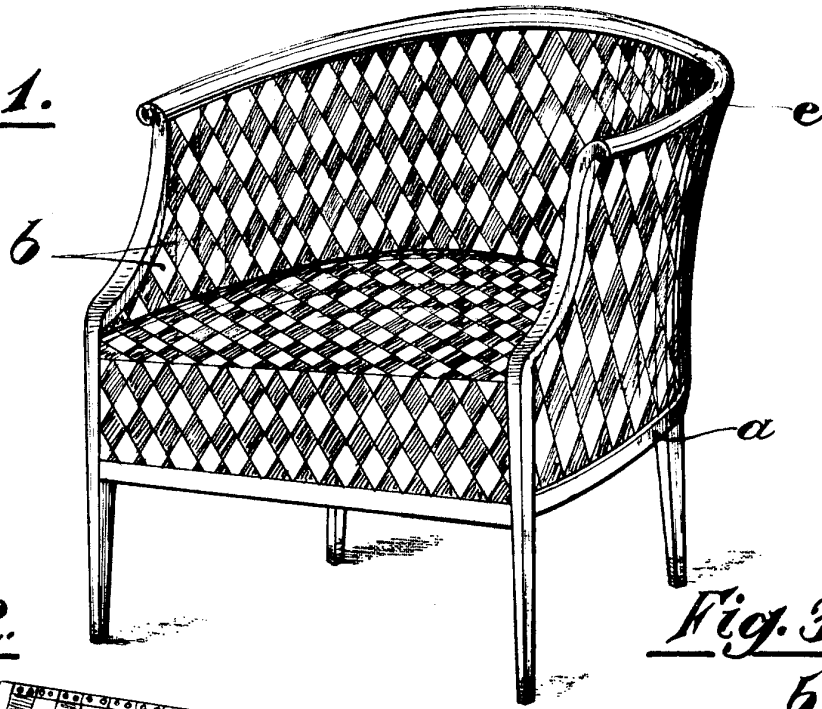


Fig. 2.

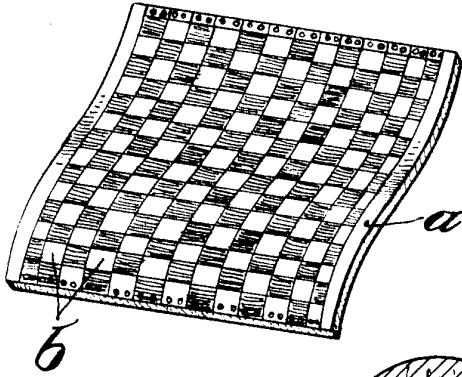


Fig. 3.

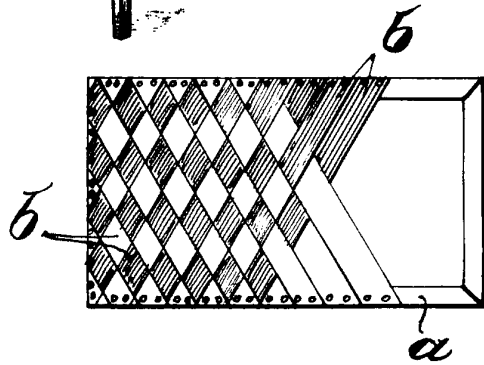


Fig. 4.

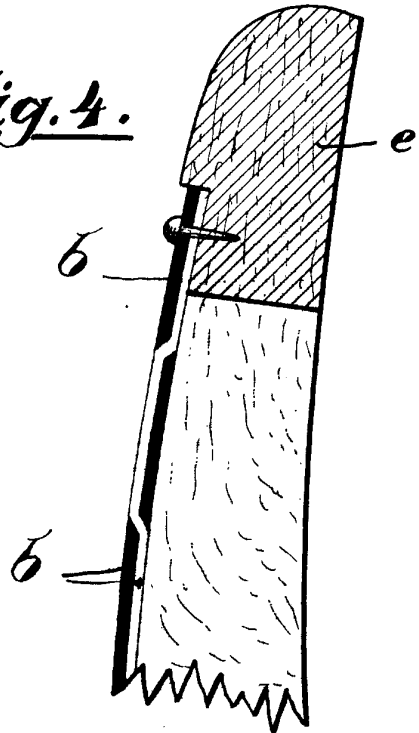
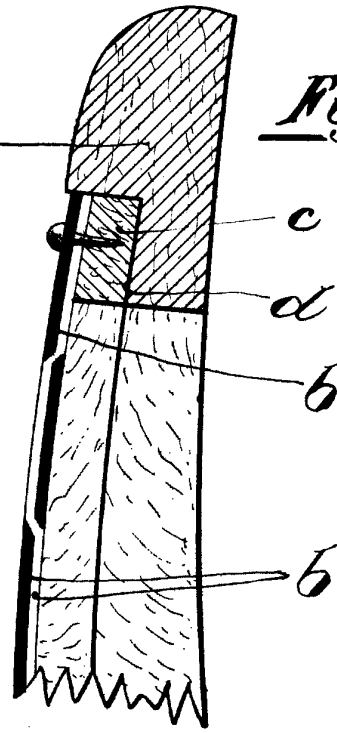


Fig. 5.



*James C. Smith*